



REPÚBLICA DEL PERÚ

Notaria Soldevilla Gala
Jr. Huancayo N° 1374 - Breña
Telf: 7525544 / 989138459
notariasoldevillagala@gmail.com

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

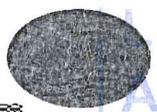
Willy Ramírez Chávarry

POR TANTO: le confiere el Grado Académico de:

Doctor en Derecho

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 30 de mayo de 2007



LEGALIZACION
A LA VUELTA →

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR
SIN EL SELLO DE LEGITIMACION

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma N° 001

Asiento N° 001

Fojas N° 003 del tomo N° I

Resolución Rectoral N° 4327 de 29 MAY 07

Lima, 31 de MAYO de 2007



[Signature]
Firma

[Signature]
Lic. Aguilar Bailón De la Cruz
JEFE DE GRADOS Y TÍTULOS

[Signature]
Dr. Carlos A. Hinojosa Uchofen, Ph.D.
SECRETARIO GENERAL

N° 005811



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, legaliza la firma de Dgn (a) **CARLOS HINOJOSA UCHOFEN**, **Secretaría General de la Univ. Alas Peruanas.**

que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 09/01/2008

[Signature]
DR. MARTIN VIDAL CORONADO
Secretaría General

CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente copia fotostática son iguales al original que he tenido a la vista. Lima, 07 JUL 2023



[Signature]
Rubén Darío Soldevilla Gaia
Abogado - Notario de Lima



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A0838613

A00838613